DIARIO JURIDICO PRIVADO

Diario Juridico

FOJAS CERO

de la Dra. Mia

Edicion privada con criterio juridico y revision editorial IA

09/11/2026 08:06



EN ESTA EDICION

1 Procedimientos administrativos bonaerenses: recurso extraordinario y amparo sindical bajo la lupa — Tributario · Provincia de Buenos Aires

2 Lázaro Báez: unificación de penas y decomisos millonarios tras condenas por lavado y fraude — Penal · General

ARTÍCULO DEL DÍA

CCCN art. 1716	Deber de reparar
Texto	La violacion del deber de no danar a otro, o el incumplimiento de una obligacion, da lugar a la reparacion del danio causado.
Análisis	Es la norma de cierre de la responsabilidad civil en el CCCN: une responsabilidad contractual y extracontractual. El dano debe ser cierto, personal, subsistente y con relacion de causalidad. Identificar correctamente el factor de atribucion determina la estrategia de prueba y las eximentes disponibles.

ENFOQUE DE DRA. MIA

Normativa nueva y agenda de estudio

Leer leyes y resoluciones como herramientas de litigio, no como ruido administrativo.

Tesis editorial. La actualización normativa importa cuando cambia plazos, cargas, sujetos alcanzados, registración o vías de impugnación.

Cada boletín debe filtrarse con una pregunta práctica: qué expediente, cliente o escrito se modifica por esta norma.

Las resoluciones fiscales, registrales y procesales suelen tener impacto inmediato aunque parezcan menores.

El seguimiento diario evita enterarse tarde de cambios que afectan vencimientos o costos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1

Tributario | elDial - Actualidad Juridica

Procedimientos administrativos bonaerenses: recurso extraordinario y amparo sindical bajo la lupa

Lo importante. La vista de las actuaciones en el procedimiento administrativo bonaerense. Una problemática tan antigua como recurrente RECURSO EXTRAORDINARIO DE INAPLICABILIDAD DE LEY. Empleo público. Amparo sindical. Rechazo in limine. Revocación. Obligación de sustanciación y tratamiento del planteo cautelar. Supuesto subsumido en los alcances del art. 47 de la ley 23.551. “Martínez, Osvaldo Roberto contra Municipalidad de Florencio Varela. Amparo Sindical” - SCBA - 19/02/2026 RECURSO EXTRAORDINARIO DE INAPLICABILIDAD DE LEY. Pretensión de cesación de vías de hechos. Normas que rigen el trámite. Remisión al CPCC. Delimitación de sus alcances. Exclusión de las previsiones relativas a los recursos ordinarios. Plazo aplicable. Recurso de apelación. Reglas que lo rigen. Preva...> "Svensson, Eduardo Norberto c/ Banco de la Provincia de Buenos Aires s/ Pretensión cesación vía de hecho administrativa. Recurso de inaplicabilidad de ley” - SCBA - 23/04/2026 ACCIÓN ORIGINARIA DE INCONSTITUCIONALIDAD. Legitimación. Condición de residente y contribuyente. Medida cautelar. Procedencia. Alcance limitado. Ordenanza que prevé la creación o aumento de tributos. Intervención de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Número de integrantes y cómputo ...> “Orsini, Carlos Ignacio y otros c/ Municipalidad de Chacabuco s/ Inconstitucionalidad de Ordenanzas N°10.866, 10.867 y 10.868 de 2025” - SCBA - 22/05/2026 ACCIÓN DE AMPARO. Licencia de conducir. Libre deuda. Planteo constitucional. Normativa reglamentaria. Necesidad de acto aplicativo denegatorio. Imposibilidad de articular una pretensión que se agote en la mera declaración de inconstitucionalidad. “Vázquez, Raúl O. c/ Fiscalía de Estado y otro s/ Amparo” - CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PLATA - 19/12/2025...

Lectura de Dra. Mia. Un cúmulo de recursos extraordinarios y amparos sindicales sacuden los tribunales de la Provincia de Buenos Aires, revelando la complejidad de los procedimientos administrativos locales. Entre los casos destacan Martínez contra la Municipalidad de Florencio Varela y Svensson contra el Banco de la Provincia, cada uno con pretensiones de cesación de actos administrativos y de inaplicabilidad de normas. Las partes solicitan la revocación de decisiones que consideran contrarias a la Constitución y a la Ley 23.551, invocando el artículo 47 como fundamento para el recurso extraordinario. La jurisprudencia citada indica que el tribunal debe analizar la sustanciación obligatoria y la posibilidad de medidas cautelares, pero el texto fuente no contiene la resolución definitiva de ninguno de los casos. Por tanto, el fallo completo debe consultarse en la fuente para conocer los argumentos y normas aplicadas. La acumulación de estos recursos muestra una tendencia a cuestionar la legalidad de normas locales mediante la vía del recurso extraordinario, lo que podría ampliar el control judicial sobre la administración provincial. Los abogados que afronten casos similares deben preparar un expediente robusto que incluya la normativa específica, la jurisprudencia del art. 47 y los precedentes de la SCBA, y presentar los recursos dentro de los plazos procesales estrictos.

Expediente/juzgado: Órgano: CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PLATA - 19/12/2025 RESPONSABILIDAD DE

Fuente: https://www.eldial.com/nuevo/nuevo_diseno/V2/suplementos1.asp?s=admit

GENERAL

2

Penal | Infobae - Judiciales

Lázaro Báez: unificación de penas y decomisos millonarios tras condenas por lavado y fraude

Lo importante. Escuchar Puntos clave Resumen 07 Nov, 2026 12:42 a. m. EST Guardar Lázaro Báez permanece detenido desde el 5 de abril de 2016 en la cárcel de Ezeiza, aunque por algún tiempo estuvo bajo la modalidad de arresto domiciliario. En ese momento, el juez federal Sebastián Casanello ordenó su detención en el marco de la causa conocida como Ruta del Dinero K , que investigó maniobras de lavado de activos. A más de diez años de aquella decisión, el empresario, señalado en distintas investigaciones por sus vínculos comerciales con la familia Kirchner, acumula una pena unificada de 15 años de prisión y varias causas por lavado de activos y administración fraudulenta. Entre los expedientes más relevantes, además de Ruta del Dinero K, que investigó maniobras de blanqueo de fondos de Austral Construcciones a través de operaciones financieras, también figuran el caso Vialidad , relacionado con la adjudicación de obra pública en Santa Cruz ; El Entrevero , por operaciones de lavado ligadas a la compra de una estancia en Uruguay ; y Hotesur-Los Sauces y M&P , aún en trámite por presuntas maniobras de lavado de dinero. La causa investigó una estructura de sociedades y operaciones financieras que, según la , permitió ingresar al circuito formal fondos de origen ilícito vinculados al grupo empresario de Lázaro Báez . El expediente incluyó bienes, vehículos, maquinaria, inmuebles y cuentas radicadas en el exterior. La ejecución de decomisos continúa. Incluye activos ubicados en la Argentina y fuera del país, entre ellos inmuebles, vehículos, aeronaves, maquinaria, participaciones societarias y fondos depositados en cuentas de Suiza y Bahamas . Según las últimas resoluciones judiciales, los bienes decomisados en la causa superan los USD 60 millones . El caso Vialidad examinó la adjudicación...



Lectura de Dra. Mia. El ex empresario Lázaro Báez, detenido desde 2016, vio consolidarse una pena unificada de 15 años tras la confirmación de condenas por lavado de activos y administración fraudulenta. La Corte Suprema dejó firme en mayo de 2025 una sentencia de 10 años por lavado agravado en la causa “Ruta del Dinero K”, y el Tribunal Oral Federal 4, en julio, sumó la pena de la causa “Vialidad”, alcanzando la cifra total. Además, se decretó el decomiso de bienes por más de 60 millones de dólares, incluyendo inmuebles, vehículos y cuentas en el exterior, para cubrir una reparación de 684.990 millones de pesos. El fallo se basó en la normativa penal contra el lavado de activos y la responsabilidad por administración fraudulenta, aunque el texto no especifica los artículos exactos citados; el fallo completo debe consultarse en la fuente. La decisión refuerza la línea jurisprudencial que permite la acumulación de penas por delitos conexos y la ejecución patrimonial como medida de reparación integral. Para el litigante, la sentencia indica que los recursos de apelación deben enfocarse en la proporcionalidad de la pena y en la posible revisión de los criterios de valoración de los bienes decomisados. Se aconseja presentar escritos que soliciten la revisión de la valoración de activos y la aplicación de la normativa de ejecución de sentencias para maximizar la recuperación de fondos.

Expediente/juzgado: Órgano: juzgado junto con otros funcionarios y empresarios por la administración de esos fondos públicos

Fuente: https://www.infobae.com/judiciales/2026/11/07/de-la-obra-publica-al-lavado-de-dinero-las-causas-que-comprometen-a-lazaro-baez/